



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Cuatrimestre
Marzo 12 a julio 11 de 2019**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011

Oficina de Control Interno



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1499 de 2017, (Título 23. Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control interno), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta el informe pormenorizado de avances, sobre el estado del Sistema de Control Interno como componente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1499 de 2017, el cual modifica el Decreto compilatorio del sector de la función pública 1083 de 2015, se presenta el informe de acuerdo a los criterios que han sido difundidos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, como órgano regulador en la materia.

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el presente informe se estructuró teniendo en cuenta los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, como son el Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como Actividades de Monitoreo; tratándose éste de una evaluación de tercera línea de defensa.

De acuerdo a lo anterior, el presente informe se constituye en 2 ítems que plasman la relatoría de los avances presentados en materia de control interno dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como la relación de actividades, desde el ejercicio de las Líneas de Defensa estratégica, primera y segunda en cada uno de los componentes MECI.

De otra parte, se presenta un resumen del estado general del Sistema de Control Interno y recomendaciones de acuerdo a las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el periodo determinado.



1. SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

Teniendo en cuenta, la segunda versión del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de todo el análisis realizado al mismo sobre la implementación de las políticas de gestión y desempeño al interior de la entidad, se realizó bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación y con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, mesas de trabajo donde se hizo un nuevo levantamiento de Autodiagnósticos por cada una de las políticas, de tal manera que se pudiera documentar los pesos de cada uno de los índices que componen dichas políticas e identificar aquellos aspectos que requieren mejoras de acuerdo a las características planteadas en el modelo por cada una de ellas.

De lo anterior, se establecieron los respectivos planes de acción por cada una de las políticas el cual se tiene programado desarrollar en lo que resta del año 2019, de tal manera que dichos avances sirvan para la mejora de la medición del índice MIPG de acuerdo a la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Durante este periodo se alcanzaron a aplicar 14 autodiagnósticos, de los cuales surgieron 15 planes de acción, que se encuentran a la fecha en la etapa de confirmación y ejecución. Sin embargo, es importante mencionar que para la política racionalización de trámites se toma como plan de acción el establecido dentro del plan anticorrupción y atención al ciudadano; en el caso de gobierno digital teniendo en cuenta que por parte de MINTIC se estableció la obligatoriedad de diligenciar un autodiagnóstico en la plataforma establecida por ellos, el plan de acción se adelantará por parte del líder de esta política. Para el caso de la política de mejora normativa no se ha definido ni autodiagnóstico ni plan de acción pues la misma se encuentra en la etapa de socialización y revisión teórica.

De otra parte, es importante mencionar que para el establecimiento de los planes de acción se incluyeron aquellos aspectos que requieren mejoras de acuerdo a los resultados del FURAG obtenidos en el mes de mayo del presente año.

A continuación, se presenta el ejemplo de constitución de planes de acción que se establecieron para las políticas de transparencia y acceso a la información, control interno y gestión del conocimiento. Planes de acción que se convierten en el insumo para evaluar la implementación del MIPG en la presente vigencia, de tal manera que se pueda identificar la armonización entre cada una de ellas y por ende de las dimensiones y responsabilidades por líneas de defensa del modelo:



| TRANSPARENCIA | | | |
|---------------|---|---|--|
| ITEM | ACTIVIDAD DE MEJORA | FECHA DE CUMPLIMIENTO | RESPONSABLE |
| 1 | Incluir encuesta de percepción en plataformas de gestión de trámites - VITAL. | 31/12/2019 | Oficina TIC |
| 2 | Realizar informe de evaluación de calidad y oportunidad de respuestas, donde se incluyan aspectos como: número de solicitudes de información que se han contestado de manera negativa, y de estas respuestas, cuales se han dado por inexistencia de la información solicitada. | 31/12/2019 | Servicio al ciudadano |
| 3 | Fortalecer el proceso de inducción y reinducción para servidores públicos (de forma presencial o virtual) | 31/12/2019 | Grupo Talento Humano |
| 4 | Articular actividades de gestión del conocimiento que permitan una transferencia efectiva de conocimiento entre las personas que dejan sus cargos y las nuevas que llegan. | 31/12/2019 | Grupo Talento Humano |
| 5 | Realizar capacitaciones sobre transparencia enfocadas en la necesidad de mantener actualizada la información en la página web, así como la responsabilidad de cada dependencia frente a su sección en el link de transparencia. | 31/12/2019 | Oficina TIC |
| 6 | Crear link de enlace entre sección "Noticias" y sección de transparencia | 30/06/2019 | Oficina TIC |
| 7 | Reportar calendario de actividades que incluyan participación ciudadana según actividad programada en autodiagnostico de política de participación. | 30/08/2019 | Subdirección de Educación y Participación |
| 8 | Enviar memorando a todas las dependencias solicitando responsable(s) de cada dependencia de reportar actualización de información en link de transparencia de página web. | 30/06/2019 | Oficina TIC |
| 9 | Crear sección dentro del link de transparencia de informes de empalme | 30/06/2019 | Oficina TIC |
| 10 | Separar PQRSD y solicitud de información según los lineamientos de la Ley 1712 de 2014. | Permanente | Servicio al ciudadano |
| 11 | Crear sección dentro del link de transparencia que vincule el seguimiento a la solicitud de información. | Según implementación de sistema de gestión documental | |
| 12 | Enlazar paginas web de entes de control a sección "entes de control" en link de transparencia. | 30/06/2019 | Oficina TIC |
| 13 | Mantener actualizada la gestión contractual de la entidad en el SECOP | Permanente | Grupo Contratos |
| 14 | Enlazar información cargada en plataforma SECOP con el link de transparencia | | Oficina TIC |
| 15 | Identificar si los procesos misionales miden si sus actividades ayudan a resolver los problemas y necesidades de los usuarios, en caso de que no existan mecanismos, definirlos. | 30/08/2019 | Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto |
| 16 | Incluir encuesta en link de transparencia del sitio web | 31/12/2019 | Oficina TIC |
| 17 | Incluir política de seguridad de la información en link de transparencia | 30/08/2019 | Oficina TIC |
| 18 | Actualizar registro de activos de información con los campos de clasificación de reservada y clasificada, permitiendo generar los índices correspondientes. | 31/07/2019 31/12/2019 | Oficina TIC |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



El ambiente
es de todos

Minambiente

| TRANSPARENCIA | | | |
|---------------|---|--------------------------|--|
| ITEM | ACTIVIDAD DE MEJORA | FECHA DE CUMPLIMIENTO | RESPONSABLE |
| 19 | Aprobar Índice de Información Reservada y Clasificada en CIGD | 15/08/2019 15/01/2020 | Oficina Asesora de Planeación |
| 20 | Publicar índices en página web | 31/08/2019 31/01/2020 | Oficina TIC |
| 21 | Construir el Esquema de Publicación de la entidad según lineamientos de la ley 1712 de 2014 y la información publicada por medio de la definición de activos de información. | 30/09/2019 | Grupo Gestión Documental Oficina TIC |
| 22 | Elaborar proyecto de acto administrativo para la respectiva aprobación del Esquema de Publicación de la entidad | 31/12/2019 | Grupo Gestión Documental Oficina TIC |
| 23 | Una vez se construya y apruebe se publicará en la sección de transparencia de la página web | | Oficina TIC |
| 24 | Participar en IV Concurso Nacional de Lenguaje Claro | 31/12/2019 | Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto |
| 25 | Gestionar desarrollo de "Día de la Transparencia" | 31/07/2019 | Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto |
| 26 | Pregunta FURAG 145: Definir un mecanismo que permita evidenciar la participación de grupos de valor y otras instancias en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como: -Servidores públicos -Contratistas de la entidad - Veedores - Ciudadanos -Academia -Gremios -Órganos de control -Organizaciones no gubernamentales | 30/11/2019 | Oficina Asesora de Planeación |
| 27 | Pregunta FURAG 147: Crear un mecanismo independiente y exclusivo para que ciudadanos realicen denuncias por actos de corrupción | 31/12/2019 | Servicio al ciudadano |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

| TRANSPARENCIA | | | |
|---------------|--|-----------------------|---|
| ITEM | ACTIVIDAD DE MEJORA | FECHA DE CUMPLIMIENTO | RESPONSABLE |
| 28 | Pregunta FURAG 236. Diseñar procedimiento para traducir la información pública que solicita un grupo étnico a su respectiva lengua. | 31/12/2019 | Servicio al ciudadano, Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto |
| 29 | Pregunta FURAG 239: Diseñar una herramienta que permita garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad, ya sea por apropiación de la norma que mejora la accesibilidad de sus archivos electrónicos (ISO 14289-1) o envío de las comunicaciones o repuestas a sus grupos de valor en un formato que garantiza su preservación digital a largo plazo y que a su vez es accesible (PDF/A-1b o PDF/A1a). | 31/12/2019 | Servicio al ciudadano, Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto |
| 30 | Pregunta FURAG 240: Crear encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y Acceso a la Información, incluyendo preguntas que permitan evidenciar si la entidad: -Es reconocida por sus grupos de valor por la veracidad y utilidad de los datos publicados -Promueve la transparencia y la participación ciudadana y de sus grupos de valor -Mejora los datos publicados a través de la atención de requerimientos de sus grupos de valor -Promueve una cultura de análisis y medición entre su talento humano y grupos de valor | 31/09/2019 | Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto |
| 31 | Pregunta FURAG 149: Identificar riesgos de corrupción según la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP y otros documentos relacionados. | 31/08/2019 | Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



| CONTROL INTERNO | | |
|-----------------|---|--------------------------|
| ITEM | ACTIVIDAD DE MEJORA | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
| 1 | Realizar actividades de socialización de líneas de defensa. | 31/12/2019 |
| 2 | Gestionar capacitaciones en gestión de riesgo, fortaleciendo los ejercicios de identificación y evaluación de riesgos. | 15/07/2019 |
| 3 | Garantizar que la entidad analice e informe a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se tomen acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal | 31/12/2019 |
| 4 | Realizar el seguimiento al plan de acción de las diferentes políticas del MIPG | 30/07/2019 31/12/2019 |
| 5 | Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno, identificando responsables, | 31/07/2019 |
| 6 | Pregunta FURAG Aprobar e implementar la Política de Administración del Riesgo, incluyendo -La exposición de la entidad a los riesgos de corrupción y fraude - Los riesgos relacionados con corrupción y fraude sean identificados y controlados adecuadamente | 31/07/2019 |
| 7 | Consultar al DAFP sobre mitologías o lineamientos para la gestión de riesgos de fraude. | 31/07/2019 |
| 8 | Elaborar informe consolidado de seguimiento a mapa de riesgos | 31/07/2019 |
| 9 | Realizar seguimiento al mapa de riesgos | 31/06/2019 |
| 10 | Formular mecanismo que permita garantizar que los supervisores e interventores de contratos realicen seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas | 31/12/2019 |
| 11 | Revisión y aprobación de Guía metodológica para la gestión del riesgo | 31/07/2019 |
| 12 | Actualización de mapa de riesgos | 31/08/2019 |
| 13 | Realizar evaluaciones que permitan evidenciar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad | 31/12/2019 |
| 14 | Generar comunicaciones sobre la necesidad de canales de comunicación exclusivos para denuncias de corrupción y fraude. | 31/12/2019 |
| 15 | Realizar evaluaciones a las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas | 31/12/2019 |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

| CONTROL INTERNO | | |
|-----------------|--|-----------------------|
| ITEM | ACTIVIDAD DE MEJORA | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
| 16 | Aprobar el Plan Anual de Auditoría en Comité de Coordinación de Control Interno. | 31/07/2019 |
| 17 | Pregunta FURAG 327: Garantizar que los planes de mejoramiento de la entidad son eficaces para: -Contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales -Mejorar la gestión por procesos -Mejorar la gestión del riesgo control -Dar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de los grupos de valor (ciudadanía) -Promover una gestión transparente que mitigue los riesgos de corrupción | 31/12/2019 |
| 18 | Pregunta FURAG 317: Gestionar con el Grupo de comunicaciones que la entidad cuente con una estrategia de comunicación adecuada y efectiva que permita: - Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno - Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno - Tomar decisiones oportunas y soportadas en evidencias - Generar espacios de participación con los servidores y la ciudadanía - Promover la transparencia en su gestión y evitar la corrupción | 31/12/2019 |
| 19 | Pregunta FURAG 304. Definir un mecanismo que evidencie que la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno: -Ha fortalecido el comité institucional de coordinación de control interno en términos de sus funciones y periodicidad de reunión -Ha definido un mecanismo o líneas de reporte (fuentes de información internas) que le permitan evaluar de manera permanente la efectividad del sistema de control interno -Ha establecido medios de comunicación internos para dar a conocer las decisiones y mejoras del sistema de control interno -Ha generado lineamientos y acciones de mejora para ser aplicados por parte del comité institucional de gestión y desempeño | 31/12/2019 |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



| GESTION DEL CONOCIMIENTO | | |
|--------------------------|---|-----------------------|
| ITEM | ACTIVIDAD DE MEJORA | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
| 1 | Diseñar un mecanismo que permita identificar, capturar, organizar y actualizar periódicamente el conocimiento explícito de la entidad en medios físicos y/o digitales. | 31/12/2019 |
| 2 | Realizar actividades de socialización del formato único de inventario documental y su importancia (de acuerdo a cronograma de trabajo interno), con el fin de mantener actualizada la información (actividad mensual) 31/12/2019. | 31/12/2019 |
| 3 | Adoptar metodología e implementar formato de gestión del conocimiento, incluyendo metodologías de medición. | 31/12/2019 |
| 4 | Pregunta FURAG 281 Incluir obligación general en contratos para garantizar la disminución de fuga de capital, evidenciando la gestión de los riesgos y controles relacionados con la fuga de capital intelectual. | 31/12/2019 |
| 5 | Fortalecer el proceso de socialización de aprendizaje adquirido por medio de capacitaciones, cursos, etc. | 31/12/2019 |
| 6 | Pregunta FURAG 281. Generar mecanismo para registro de lecciones aprendidas y buenas prácticas. | 31/12/2019 |
| 7 | Elaborar y publicar el formato de gestión del conocimiento. | 31/12/2019 |
| 8 | Documentar en el formato las acciones para que la información cumpla las 4 etapas de gestión del conocimiento. | 31/12/2019 |
| 9 | Formalizar equipo de trabajo de gestión de conocimiento en CIGD, quedando específicas las actividades y las dependencias que lo conformen. | 31/07/2019 |
| 10 | Identificar temáticas (problemas) para emplear métodos de creación que permitan generar soluciones efectivas a problemas cotidianos de la entidad, así mismo, definir métodos de solución según categorías identificadas. | 31/12/2019 |
| 11 | Gestionar capacitaciones, talleres, espacios, entre otros; en relación a experimentación e innovación. | 31/12/2019 |
| 12 | Definir lineamientos para la entidad en relación a experimentación e innovación. | 31/12/2019 |
| 13 | Generar propuesta de estrategia de cultura organizacional enfocada en innovación, aprobar en CIGD. | 31/12/2019 |
| 14 | Generar plan de trabajo con actividades asociadas a identificación, análisis, evaluación e implementación de métodos para aplicar procesos de innovación en la entidad. | 31/12/2019 |
| 15 | Incluir términos de innovación en Plan Estratégico del talento Humano vigencia 2020, | 31/01/2020 |
| 16 | Identificar proyectos de innovación necesarios para solucionar problemas de la entidad. | 31/12/2019 |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

| GESTION DEL CONOCIMIENTO | | |
|--------------------------|---|-----------------------|
| ITEM | ACTIVIDAD DE MEJORA | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
| 17 | Pregunta FURAG 284. Identificar actividades de innovación en los que la entidad ha asistido o aplicado, entre los cuales se encuentran: -Talleres y espacios participativos -Gestión de proyectos de innovación - Desarrollo de proyectos de innovación con otras entidades, unidades, equipos o grupos - Desarrollo de macroproyectos en innovación - Desarrollo de proyectos de investigación - Fortalecimiento de redes de conocimiento - Participación en eventos, convocatorias, concursos, otros | 31/12/2019 |
| 18 | Generar un mecanismo que me permita evidenciar la participación en semilleros, equipos, grupos de investigación y/o redes académicas relacionadas con la misión de la entidad, además, publicar resultados. | 31/12/2019 |
| 19 | Identificar herramientas donde se consolida conocimiento explícito, socializar herramientas y evaluar acceso a las mismas por medio de encuesta. | 31/12/2019 |
| 20 | Solicitar capacitación relacionada a analítica de datos. | 31/12/2019 |
| 21 | Definir estrategia de gestión del conocimiento | 31/12/2019 |
| 22 | Pregunta FURAG 287. Garantizar contar con un mecanismo que permita evidenciar que la entidad: - Publica los resultados de las actividades y/o proyectos de innovación - Cuenta con documentación sobre buenas prácticas en innovación pública - Cuenta con documentación sobre cómo replicar o escalar buenas prácticas en innovación pública - Documenta y replica las experiencias ciudadanas que se han identificado como innovadoras | 31/12/2019 |
| 23 | Pregunta FURAG 281. Analizar e identificar qué personas tienen un conocimiento altamente demandado por la operación de la entidad | 31/12/2019 |
| 24 | Pregunta FURAG 281. Diseñar mecanismos, procedimientos y/o procesos para transferir el conocimiento | 31/12/2019 |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



De lo anterior, se puede evidenciar, que para los planes de acción donde la política tiene un líder definido se encuentra claro la responsabilidad de la implementación del mismo, no obstante, en los casos de políticas como la de transparencia y otras que aún no se han definido algún líder, en los planes de acción se han relacionado los responsables que participarán en el desarrollo del mismo.

Sobre los mismos dentro del rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno se realizarán las verificaciones puntuales sobre las actividades que permitan el cumplimiento de las responsabilidades para la aplicación de cada una de las políticas de gestión y desempeño.

2. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ALINEADOS CON LOS COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI SEGÚN LAS LINEAS DE DEFENSA.

La Oficina de Control Interno, desde la perspectiva de la aplicación de las responsabilidades de todas las dimensiones del modelo respecto de las responsabilidades establecidas por cada una de las líneas de defensa en la dimensión de control interno y de acuerdo a los componentes del MECI, presenta a continuación el seguimiento realizado mediante la siguiente matriz que reporta las gestiones realizadas por la entidad en el periodo establecido para el presente informe así:



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

| COMPONENTE MECI | DIMENSIONES MIPG | LÍNEAS DE DEFENSA | | | CONDICIONES MÍNIMAS | | ACTIVIDADES DESARROLLADAS | EVALUACIÓN DE LA OCI | |
|--------------------|--|-------------------|---|---|---------------------|----------|--|---|--|
| | | E | 1 | 2 | 3 | POLÍTICA | | | ELEMENTO – REQUISITO |
| 1.AMBIENTE CONTROL | <p>Direccionamiento Estratégico y Planeación.</p> <p>Gestión con Valores para Resultados.</p> <p>Talento Humano.</p> | X | | | | | <p>1. La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público. (conflictos de interés, transacciones con partes relacionadas, uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados que pueden implicar riesgos para la entidad, establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.)</p> | <p>Bajo el liderazgo del grupo del Sistema Integrado de Gestión, durante los meses de abril y mayo se diligencian las herramientas de autodiagnóstico para las políticas que componen el MIPG.</p> <p>Con el acompañamiento del grupo de talento humano se diligencian los autodiagnósticos y planes de acción 2019 de las políticas de Integridad y Gestión Estratégica del Talento humano, los días 24 y 29 de abril de la presenta vigencia.</p> <p>Por otra parte, el Día del Servidor Público el Grupo de Talento Humano desarrolla diferentes actividades, entre las cuales se realiza jornada de capacitación enfocada a los conflictos de interés de los servidores públicos.</p> | <p>Se viene realizando mediante procesos recordatorios el fortalecimiento sobre los valores de la entidad.</p> |
| | | X | | | | | <p>2. Establece los mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.</p> | <p>Se realizó el Comité de coordinación de control interno</p> | <p>Dentro del comité se realiza seguimiento al sistema de control interno</p> |
| | | X | | | | | <p>3. Toma en cuenta la estructura, facultades y responsabilidades, con el fin de asignar la responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de reporte.</p> | <p>Se plantearon los acuerdos de gestión varios de los gerentes público, proceso que estuvo acompañado por un herramienta de conocimiento de dicho proceso impartida por la oficina de control interno</p> | <p>Es necesario realizar el monitoreo a los seguimientos que por ley deben realizar los gerentes públicos.</p> |



| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|---|
| | X | | | <p>4. Establece la planeación estratégica, responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos en los diferentes niveles.</p> | <p>De acuerdo a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su <i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitida en octubre de 2018</i>, el Grupo del Sistema Integrado de Gestión actualiza la Guía Metodológica para Identificación y Valoración de Riesgos por Procesos del MADS identificada con código G-E-SIG-05, la cual contempla la Política de Administración de Riesgos como lo establece la dimensión MIPG de Control Interno.</p> <p>Dicha guía se aprueba por parte del Comité de Coordinación de Control Interno, con el fin de actualizar el mapa de riesgos institucional.</p> | <p>Las actividades realizadas como son la actualización de la guía conllevan a realizar un ejercicio de actualización del mapa de riesgos institucionales, que permita establecer los planes de manejo acorde a los nuevos lineamientos así como el establecimiento de programas de evaluación y monitoreo.</p> |
| | X | | | <p>5. Se compromete con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público – ingreso, permanencia y retiro.</p> | <p>Bajo el liderazgo del grupo del Sistema Integrado de Gestión, durante los meses de abril y mayo se diligencian las herramientas de autodiagnóstico para las políticas que componen el MIPG.</p> <p>Con el acompañamiento del grupo de talento humano se diligencian los autodiagnósticos y planes de acción 2019 de las políticas de Integridad y Gestión Estratégica del Talento humano, los días 24 y 29 de abril de la presenta vigencia.</p> | <p>N.A.</p> |
| | X | | | <p>6. Acorde con los niveles de autoridad y responsabilidad define líneas de reporte en temas clave como: financiera, contable, resultados en la</p> | <p>Se realizan los reportes a seguimientos de planes de acción.</p> | <p>N.A.</p> |



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

| | | | | | | | | |
|--|---|----------|----------|---|---|---|-------------|--|
| <p>2. EVALUACIÓN DE RIESGOS – GESTIÓN DEL RIESGO.</p> | <p>Direccionamiento Estratégico y Planeación. Gestión con Valores para Resultados. Talento Humano</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>gestión, contratación, ejecución presupuestal, entre otros, que faciliten la toma de decisiones. Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que le permitan al Representante Legal tomar decisiones informadas y a tiempo sobre el desarrollo y gestión de la entidad.</p> | <p>7. Desarrollar la Política de Gestión del Riesgo de la Entidad.</p> | <p>De acuerdo a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública en su <i>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitida en octubre de 2018</i>, el Grupo del Sistema Integrado de Gestión actualiza la Guía Metodológica para Identificación y Valoración de Riesgos por Procesos del MADS identificada con código G-E-SIG-05, la cual contempla la Política de Administración de Riesgos como lo establece la dimensión MIPG de Control Interno.</p> <p>Dicha guía se encuentra en espera de aprobación por parte del Comité de Coordinación de Control Interno, con el fin de actualizar el mapa de riesgos institucional.</p> | <p>N.A.</p> | <p>Es importante establecer dentro de la guía de riesgos la manera de contemplar un plan de contingencia sobre la materialización de riesgos</p> |
| | | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>8. Identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales</p> | <p>Dentro del monitoreo a riesgos realizado por la OAP como las evaluaciones realizadas por la oficina de control interno se identificaron eventos potenciales.</p> | | | |



| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|--|--|--|---|---|
| | | | | | | | | | Dentro del comité institucional de control interno se identificaron los cambios dentro de los procesos de la entidad, que ameritaron sugerencias respecto del sistema de control interno | N.A. |
| 3. ACTIVIDADES DE CONTROL. (ACTIVIDADES DE CONTROL DE RIESGOS) | Direccionamiento Estratégico y Planeación. Gestión con Valores para Resultados. Talento Humano. | X | X | X | | | | 9. La entidad identifica y evalúa los cambios que pueden afectar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de los objetivos. | Durante el mes de abril el Grupo del Sistema Integrado de Gestión realizó seguimiento al mapa de riesgos institucional, aprobado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño de 11 de Mayo de 2018. | Se debe definir dentro de la política el plan de contingencia sobre una materialización de riesgos. |
| | | X | X | X | | | | 10. Define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. | No se realizó actividad alguna | Realizar una revisión de los procesos y documentos de acuerdo a la actual dinámica de la entidad |
| | | X | X | X | | | | 11. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control. | Autodiagnóstico realizado sobre la política de transparencia y acceso a la información. Seguimiento realizado por parte de la oficina de control interno | Se establece el liderazgo de dicha política a la UCGA |
| | | X | X | X | | | | 12. Genera y obtiene información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura que da soporte al Sistema de Control Interno. | Se publicaron circulares con los lineamientos sobre la gestión y control de procesos al interior | N.A. |
| 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. (CONTROL A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL) | Gestión de la Información y de la Comunicación | X | X | X | | | | 13. Comunica la información relevante hacia el interior de la entidad, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno | Se tramitan las solicitudes quejas y reclamos presentados por la ciudadanía en general. | Se siguen implementando las medidas sobre los sistemas de información de |
| | | X | X | X | | | | 14. Se comunica con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del Sistema de Control Interno y proporciona | | |



| | información hacia las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas. | Se establece un proyecto de gestión documental para la mejora de ese proceso. | atención a correspondencia. |
|--|--|--|--|
| 5. ACTIVIDADES DE MONITOREO (ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISION CONTINUA EN LA ENTIDAD) | Transversal a todas las Dimensiones | 15. Aplicar evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro de la Meta estratégica, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno. | La oficina de control interno realizó evaluaciones independientes sobre algunos procesos de la entidad |
| | | 16. Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas. | La OCI presentó informes a la alta gerencia con recomendaciones frente a procesos de la entidad |
| | X | 17. A partir del seguimiento y monitoreo a los controles es posible corregir en tiempo real, las desviaciones encontradas frente al logro de las metas y objetivos planeados. | Es necesario documentar las revisiones o seguimientos a los controles definidos |



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OCI RESPECTO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

El Ministerio reporta una importante dinámica en su gestión, resaltando entre varias, las siguientes acciones y fortalezas dentro del periodo analizado:

- Se continúan con las estrategias de cooperación para minimizar las tasas de deforestación en Colombia, sobre el cual se consigue evitar una deforestación mayor del 17%, representada en 40.360 hectáreas de bosque natural.
- Se avanza en la disminución del consumo de bolsas plásticas que a corte del 2018 se redujo en un 53%.
- Se trabaja en el cumplimiento de la sentencia de delimitación del páramo Santurbán, mediante mesas de trabajo continuas en el territorio lideradas por el MADS.
- Formación a estudiantes de bachillerato para ayudar a la protección de la capa de ozono y el clima.
- Se firma acuerdo sectorial con la SAC para fortalecer la gestión ambiental del sector agrícola.
- Se continua en la consolidación de la Estrategia Nacional de Economía Circular, que promueve la innovación, el emprendimiento, la generación de valor agregado y la atracción de la inversión.

De otra parte, es importante continuar en las mejoras de algunos aspectos en la gestión institucional como:

- Fortalecer los controles en los procesos de índole administrativo y financiero, de manera que se cumplan las condiciones establecidas en los procedimientos suscritos por la entidad.
- Establecer mecanismos de control sobre la gestión y el seguimiento a solicitudes y requerimientos de los usuarios que deben ser atendidos por la entidad en términos de tiempo y calidad.
- Revisión y monitoreo constante por parte de los líderes de proceso acerca del cumplimiento efectivo de las actividades propuestas dentro de los planes de mejoramiento, de tal manera que se implementen las acciones que eliminen las causas de los hallazgos detectados.
- Redefinición de alcances, políticas de operación, puntos de control, en los procedimientos de mantenimiento de la infraestructura de TIC y procedimiento de respaldo (Backup); así como la implementación del plan de continuidad del negocio (BCP), enfocado a toda la gestión del ministerio.
- Establecimiento de puntos de control, sobre el cumplimiento de las directrices de la política de austeridad en el gasto público al interior de la entidad, de tal manera que se mantenga la coherencia con los lineamientos dados en la Directiva 09 de 2018.
- Fortalecer la gestión respecto de las políticas de gestión y desempeño, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas por cada línea de defensa dentro del MECI.
- Fortalecer la gestión documental de la entidad de tal manera que se cumplan con las disposiciones normativas referente al tema y se establezca el proceso de manera claro y ordenado al interior de la entidad, asociado al uso de sistemas o herramientas de información que la seguridad de la misma.
- Realizar monitoreo continuo sobre las actividades establecidas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano, que se alinean con varias de las políticas de gestión y desempeño.

NATALIA BAQUERO CÁRDENAS
Jefe Oficina de Control Interno